



*ANUNCIO de 22 de mayo de 2017 sobre solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica. Ref.: 06/AT-10177-17663.*

(2017080798)

Visto el expediente iniciado en este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz a petición de: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, Cáceres, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

Proyecto de ampliación de línea subterránea de MT 20 kV y 0,350 kms, entre el CT "Antonio Sendra" y el CT "Avenida Badajoz" en el término municipal de San Vicente de Alcántara.

Línea eléctrica:

Origen: Celda de línea que deja libre la LMT a desmontar en el CT "Avenida Badajoz" n.º 903304998.

Final: Nueva celda de línea a instalar en el CT " Antonio Sendra" n.º 140104650.

Término municipal afectado: San Vicente de Alcántara.

Tipo de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en kV: 20.

Longitud total en km: 0,350.

Emplazamiento de la Línea: Avda. de Badajoz y c/ Antonio Sendra.

Referencia del expediente: 06/AT-10177/17663.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio sito en Polígono Industrial El Nevero, avda. Miguel de Fabra, 4 en Badajoz, y formularse las reclamaciones oportunas en el plazo de Veinte Días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de mayo de 2017. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz, JUAN CARLOS BUENO RECIO.